Quito, 31 de Marzo del 2020

Señores Accionistas

SMARTPROCESS S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía SMARTPROCESS S.A, dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2019.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Así mismo se ha efectuado una revisión de los libros y registros contables, especialmente del balance general y el de resultados, los mismos que están debidamente respaldados con los respectivos documentos y la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una utilidad de $ 2706.59 (Dos mil setecientos seis , 59/100) la misma que nos permitirá ir capitalizando a la empresa.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativos.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo.

Belen Benitez

Atentamente,

Dra. Belén Benitez

COMISARIO

Scanned by CamScanner